

ARGENTINA EN EL AIIB

Implicancias del ingreso de Argentina
al Banco Asiático de Inversión en
Infraestructura

. — — — .



FEBRERO 2022



fundeps

Aguirre, Franco

Argentina en el AIIB : réditos y desafíos de una nueva fuente de financiamiento / Franco Aguirre ; Florencia Harmitton ; Clara Labat ; coordinación general de Camila Bocco ; Gonzalo Roza. - 1a ed - Córdoba : FUNDEPS, 2022.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-46152-4-4

1. Financiamiento Internacional. 2. China. I. Bocco, Camila , coord. II. Roza, Gonzalo, coord. III. Título.

CDD 337

AUTORES:

Franco Aguirre

Florencia Harmitton

Clara Labat

COORDINACIÓN DE LA PUBLICACIÓN:

Camila Bocco

Gonzalo Roza

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:

Cecilia Gaspari

ISBN 978-987-46152-4-4



RESUMEN



El 30 de marzo de 2021, se produce la oficialización de la membresía de Argentina al Banco Asiático de Inversión en Infraestructura, con un aporte de 5 millones de dólares. Se trata de un nuevo banco de desarrollo multilateral impulsado por China con foco en inversiones en infraestructura. Tiene por objetivo fomentar el crecimiento sostenible, estable y social en Asia con un enfoque puesto en infraestructura sostenible, movilización de capital privado y conectividad transfronteriza; y se posiciona como una institución multilateral alternativa para el financiamiento de economías emergentes.

Pese a la oposición de Estados Unidos, muchos de sus aliados eligieron ingresar al Banco. Bajo el argumento de una potencial instrumentalización de la institución, el Banco es usualmente asociado al modelo de desarrollo impulsado por China. A su vez, postula una alternativa interesante para el financiamiento de una infraestructura deficitaria en América Latina y, particularmente, en Argentina. No obstante, también han emergido dudas respecto de su compromiso con una versión sustentable del desarrollo, aún habiendo elaborado un marco institucional similar a los organismos multilaterales tradicionales.

El propósito de este trabajo es analizar las implicancias del ingreso de Argentina al Banco Asiático de Inversión en Infraestructura. En primera instancia, se realiza un análisis pormenorizado sobre el Banco, considerando sus características, su rol en la política china y en su modelo de financiamiento al desarrollo, las repercusiones para los países de América Latina y, finalmente, el funcionamiento general de la institución. La segunda sección aborda las consecuencias de la membresía argentina al Banco, considerando ventajas y desventajas de su inserción. Tras una descripción del proceso de ingreso, se abordan las consecuencias de la adhesión a esta estructura en función de la proyección china a nivel global. Finalmente se analiza el marco regulatorio en materia socio-ambiental y de rendición de cuentas.



CONTENIDO

Resumen	3
Introducción	5
Sobre el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura	7
Información general del Banco	7
¿Banca multilateral o financiamiento chino?	11
América Latina y el BAI	14
Funcionamiento y andamiaje institucional del BAI	15
Argentina en el BAI: implicancias de su ingreso	20
El ingreso de Argentina al BAI	20
Argentina frente a la proyección china: particularidades del BAI	23
Las implicancias institucionales del ingreso al BAI	26
Marco social y ambiental, rendición de cuentas y otras políticas	30
Conclusión	37
Bibliografía	41



INTRODUCCIÓN

El Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (BAII) es un banco de desarrollo multilateral con foco en inversiones en infraestructura. Tiene por objetivo fomentar el crecimiento sostenible, estable y social en Asia con un enfoque puesto en infraestructura sostenible, movilización de capital privado y conectividad transfronteriza; y se posiciona como una institución multilateral alternativa para el financiamiento de infraestructura de las economías emergentes (Fundeps, 2019). Su foco asiático no limita su accionar a una única región, ya que cuenta con proyectos financiados en otras regiones, incluidas América del Sur, África y Europa. Asimismo, la tendencia a incluir miembros no regionales es cada vez mayor, entre los cuales se cuenta recientemente Argentina, que se suma a otros países latinoamericanos como Brasil, Chile, Ecuador y Uruguay. La estrategia del BAII se sustenta en los valores de *Lean, Clean and Green* a través del cual el banco busca ser eficiente y ágil, una organización ética con cero tolerancias para la corrupción, y respetuoso con el medio ambiente (Ostfield, 2018).

Las razones de la creación del BAII no se agotan en la demanda asiática de infraestructura y en el fomento al desarrollo a nivel global. El Banco se inserta en una estrategia mayor, funcional a la diplomacia económica china, especialmente a través de la Iniciativa de la Ruta y la Seda (BRI, por sus siglas en inglés). Esta estrategia responde a los objetivos chinos de expandir los mercados de exportación para los productos chinos, asegurar las importaciones chinas a través de las rutas terrestres, elevar el poder blando de China mediante el intercambio turístico y cultural, contribuir a la integración económica y mejorar la seguridad regional de China. Si bien las restricciones de gobernanza y supervisión externa pueden limitar el poder de veto de China, también le permiten aislarse de las tensiones bilaterales y prestar financiamiento como un verdadero banco multilateral, ampliando su radio de acción para materializar la Ruta de la Seda (Callaghan y Hubbard, 2016).



No obstante, no menos cierto es que la iniciativa ha sido bienvenida por un gran número de países. Si bien el Banco se orienta a naciones en desarrollo, muchos países desarrollados -inclusive aliados de Estados Unidos- han acogido esta alternativa de financiamiento al viejo sistema multilateral. Su andamiaje institucional se asemeja al de los organismos tradicionales, y responde de manera más adecuada a las brechas en materia de infraestructura que aquejan a países como Argentina.

El propósito de este trabajo es analizar las implicancias del ingreso de Argentina al Banco Asiático de Inversión en Infraestructura, efectivizada en 2021. En primera instancia, se realiza un análisis pormenorizado sobre el Banco, considerando sus características, su rol en la política china y en su modelo de financiamiento al desarrollo, las repercusiones para los países de América Latina y, finalmente, el funcionamiento general de la institución. La segunda sección aborda las consecuencias de la membresía argentina al Banco, considerando ventajas y desventajas de su inserción. Tras una descripción del proceso de ingreso, se abordan las consecuencias de la adhesión a esta estructura en función de la proyección china a nivel global. Finalmente se analiza el marco regulatorio en materia socio-ambiental y rendición de cuentas.



SOBRE EL BANCO ASIÁTICO DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA



Información general del Banco

En el año 2013, durante la Cumbre en Bali del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (*APEC* por sus siglas en inglés), el presidente chino Xi Jinping propone por primera vez el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (*BAII* por sus siglas en español y *AIIB*, por sus siglas en inglés) como un fondo para el desarrollo económico coordinado y para fomentar una comunidad de destino compartido para la humanidad. El Banco se plantea como una alternativa a las instituciones tradicionales de financiamiento al desarrollo y, en mayor medida, al sistema de gobernanza occidental. A su vez, se proyecta como un nodo fundamental para el financiamiento de proyectos de infraestructura en el marco de la Iniciativa de la Franja y la Ruta lanzada ese mismo año (Koop, 2021).



• Imágen extraída de la [web oficial del BAII](#)

El Banco Asiático de Inversión en Infraestructura fue creado en el año 2015 con sede en la ciudad de Beijing. Empezó a operar en 2016 con la ratificación del Acuerdo Constitutivo por parte de 17 miembros que detentan



el 50,1% de las acciones. Posee un capital autorizado de 100 mil millones de dólares, y un capital inicial suscrito de 50 mil millones de dólares. Si bien fue originalmente pensado como un banco para infraestructura asiática, actualmente se ha convertido en el cuarto banco multilateral de desarrollo a nivel global en términos de suscripción de capital (Koop, 2021).

En su sitio web oficial, afirma contribuir a la construcción de Infraestructura del Mañana (en inglés *Infrastructure for Tomorrow*, o bien i4t), definida como infraestructura verde dotada con sustentabilidad, innovación y conectividad en su núcleo. El compromiso con la sustentabilidad se refleja en las dimensiones ambiental (atender el impacto ecológico), económica y financiera (rentabilidad en proyectos para el crecimiento y la productividad), y social (acceso inclusivo, especialmente para ciudadanos excluidos de servicios de infraestructura). Su estrategia se apoya en el concepto de *Lean, Clean and Green*, lo que se traduce en un equipo de gestión reducido apoyado por personal altamente calificado, una organización ética con tolerancia cero a la corrupción y una institución respetuosa con el ambiente. En el mismo sentido, plantea cuatro prioridades políticas o áreas temáticas para sus proyectos: infraestructura verde, conectividad y cooperación regional, infraestructura tecnológica y movilización de capital privado (AIIB, 2021c).

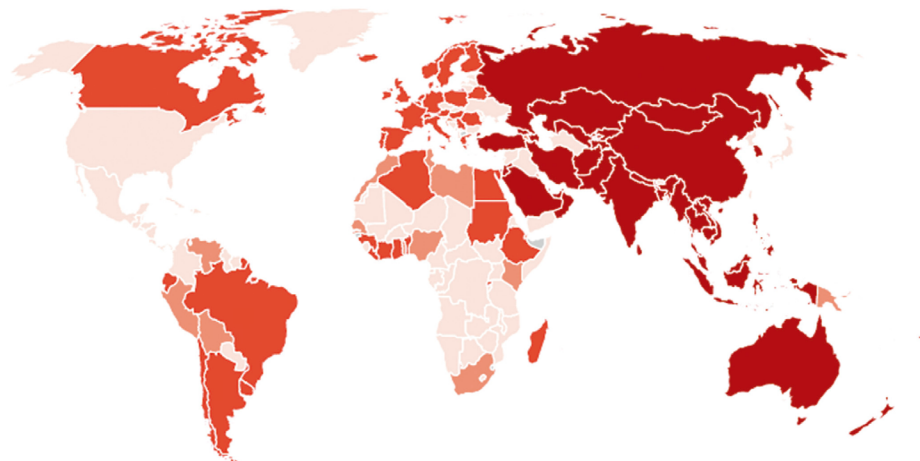
En pos de la cooperación con otros bancos de desarrollo, el Banco ha firmado un acuerdo marco de cofinanciación con el Banco Mundial y el Banco Asiático de Desarrollo. También cuenta con memorándums de cooperación con el Banco Interamericano de Desarrollo, incluido el BID Invest (anteriormente conocido como la Corporación Interamericana de Inversiones), el Nuevo Banco de Desarrollo, el Grupo del Banco Mundial e instituciones financieras privadas (Subsecretaría de Relaciones Financieras para el Desarrollo, 2020).

Actualmente, el BAII cuenta con 103 miembros, 46 regionales y 41 no regionales. Los miembros regionales reúnen el 76% de las acciones (traducido en un 73% del total de los votos), mientras que los miembros no regionales cuentan con casi el 24% de las acciones (27% del total de votos aproximadamente). Asimismo, existen 17 miembros prospectivos que aún no han efectivizado su ingreso (BAII, 2021)⁽¹⁾. El Banco también incluye una categoría de

(1) Datos registrados al 17 de noviembre de 2021



miembros fundadores postulables hasta abril del 2015 que, al cierre, contabiliza un total de 57 países con privilegios en la creación de normas y con 600 votos adicionales (Xinhua, 2015).

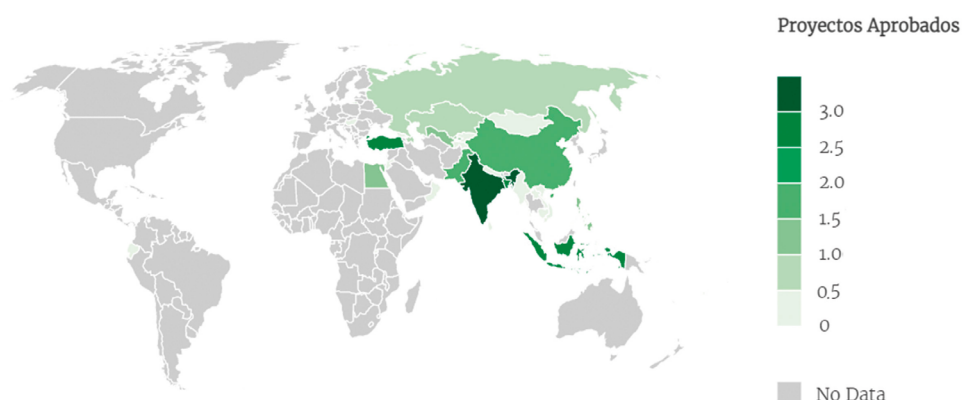


- De mayor a menor intensidad: miembros regionales, no regionales, prospectivos y no miembros. Elaboración propia en base a datos de la web oficial del AIIB

Entre los **miembros regionales** con mayor gravitación en el seno del organismo, se enumeran China (su impulsor con casi el 31% de las acciones y un 26,6% de los votos), India (7,6% de los votos), Rusia (casi 6% de los votos), Corea del Sur, Australia e Indonesia (con más del 3% de los votos), seguidos de Turquía, Arabia Saudita e Irán. Los **miembros no regionales** más destacados son Alemania (4% de los votos), Francia (3% de los votos), Reino Unido (2,9% de los votos), seguidos por Italia, España, Países Bajos y Sudáfrica (AIIB, 2021a). En su composición pretende reflejar un banco dirigido por y para países en desarrollo. Las dos grandes ausencias del banco son Estados Unidos y Japón, abiertamente críticos al sistema de financiamiento propuesto por China.

Desde 2016 a la fecha, el Banco cuenta con 151 proyectos aprobados en 31 países miembros, 50 en evaluación y 14 financiados con Fondos Especiales. Esto equivale a un aproximado de 30 mil millones de dólares de financiamiento aprobado y 25 mil millones comprometidos, financiados

en un 66% con fondos soberanos. En 2020 se registraron 45 proyectos aprobados y para 2021 ya se registran 42 proyectos más. Los mayores destinatarios del financiamiento son los sectores energéticos (20%), instituciones financieras (17%) y transporte (15%), seguidos por resiliencia económica y fondos de construcción de paz, agua, salud pública, liquidez, entre otros. El país que registra mayor cantidad de proyectos aprobados es India, con 28 proyectos aprobados. Otros receptores de financiamiento importantes son Bangladesh, Indonesia, Pakistán y Turquía. También se registran 15 proyectos con destinos múltiples. Entre los más destacados, se puede mencionar la planta de energía a base de residuos sólidos en Maldivas, la rehabilitación de una planta hidroeléctrica en Tajikistan, o la expansión del metro de Chennai en India (AIIB, 2021b)⁽²⁾



• En mil millones de dólares. Elaboración propia en base a datos de la web oficial del BAI.

Una mención aparte merece la creación de un Centro de Recuperación de Crisis de COVID-19, el cual ofrece por dos años hasta 13 mil millones de dólares para el financiamiento de entidades públicas y privadas de miembros del Banco que enfrenten perjuicios por la pandemia. El proyecto incluye financiamiento para necesidades inmediatas en el sector de salud (generación de capacidades, equipamiento médico

(2) Datos registrados al 17 de noviembre de 2021



y suministros, desarrollos a largo plazo, e incluso financiamiento para vacunas). También comprende apoyo a gastos gubernamentales con fines económicos y sociales, y asistencia frente a restricciones de liquidez en áreas de infraestructura y otros sectores productivos. Asimismo, cuenta con un Fondo Especial para el financiamiento soberano de países de bajos ingresos (AIIB, 2021d). Al mes de octubre, se cuentan al menos 30 proyectos enmarcados en el Centro, la mayoría de ellos en países asiáticos, que alcanzan los 9 mil millones de dólares para respuesta a la pandemia (AIIB, 2021b).

¿Banca multilateral o financiamiento chino?

La propuesta de una banca multilateral ha suscitado importantes debates en torno a su articulación o no con el modelo de financiamiento al desarrollo impulsado por China. El BAII emerge en un contexto signado por la creciente proyección global del país asiático. Con la dirección estratégica del gobierno, y a la luz de los objetivos nacionales, se alienta a compañías estatales y no estatales a la internacionalización de capitales chinos como parte de la política del "Go Out". Siguiendo este objetivo, el financiamiento al desarrollo se perfila como una herramienta fundamental para apalancar el proceso de expansión económica. Sin embargo, recién en la segunda década del siglo XXI se atestigua un impulso de las inversiones chinas en el exterior apuntaladas por diferentes instituciones financieras. Este nuevo ímpetu se produce como consecuencia del giro hacia la transformación tecnológica de su matriz productiva, la acumulación de importantes reservas en los años previos y, finalmente, la pretensión de internacionalizar un modelo de desarrollo agotado a nivel interno, pero con potencialidades para sus socios económicos (Wise y Chonn Ching, 2017).

El modelo propuesto por China goza de ciertas características distintivas. En primer lugar, las inversiones chinas se focalizan en infraestructura, conectividad e industrialización, marcando una distinción importante en relación a entidades de financiamiento al desarrollo occidentales. Este enfoque es especialmente atractivo para mercados emergentes y países en desarrollo que, al mismo tiempo, están exentos de condicionalidades políticas. En segundo lugar, el gobierno chino propone un modelo en el que las instituciones de financiamiento participen coordinadamente junto a otras entidades para la optimización del proyecto. De los proyectos

participan bancas de políticas, bancas comerciales y empresas estatales y no estatales bajo el liderazgo político del gobierno. En tercer lugar, el financiamiento de un proyecto bajo este modelo suele estar sujeto al compromiso del país con otros proyectos similares, como estrategia de respaldo por parte del emisor de la financiación (Chin y Gallagher, 2019).

Es a raíz de estas particularidades que las instituciones de financiamiento al desarrollo de China son percibidas como amenazas a la estructura de financiamiento occidental. Su principal cuestionamiento estriba en su potencial instrumentalización política por parte de la cúpula gubernamental china y en desmedro de los intereses del país beneficiario. Además de desplazar a otros bancos multilaterales tradicionales en países en desarrollo, se critica el modelo de desarrollo propuesto, la falta de condicionalidades y la emergencia de nuevas dependencias a partir de la relación con China. No obstante, los organismos de financiamiento chinos también son, en muchos aspectos, complementarios a los occidentales. Ofrece financiamiento adicional a problemas de desarrollo muchas veces ignorados en varias regiones del mundo, como la conectividad, poniendo el foco en proyectos de energía e infraestructura, tiene mayor alcance y se sirve de la experiencia china en la materia (Chin y Gallagher, 2019).

El BAII, por su parte, presenta distinciones importantes con respecto a otras entidades oficiales de financiamiento chino y se acercan más al formato de entidades multilaterales occidentales. En primer lugar, el BAII posee una estructura de votación similar a los bancos multilaterales occidentales en la que la cantidad de votos se determina en función de las acciones de sus miembros. Los bancos de política chinos, como el China Development Bank o el Eximbank, no ostentan esta estructura de gobernanza, puesto que dependen directamente del gobierno chino. En el caso del BAII, los votos se concentran principalmente en países en desarrollo, aunque China sigue siendo el principal accionista. Asimismo, tanto el BAII como los bancos multilaterales occidentales se financian con capitales desembolsados y exigibles en dólares y financian proyectos individuales con licitaciones competitivas en dólares y (en organismos occidentales) en moneda local, mientras que los bancos de políticas chinos emplean grandes líneas de crédito en dólares o renminbi para un conjunto de proyectos (Chin y Gallagher, 2019).



Esta asimilación parece ser la razón por la cual múltiples aliados norteamericanos eluden las advertencias de Estados Unidos y recurren al nuevo organismo multilateral (Chin y Gallagher, 2019). Para el país norteamericano, el BAII significa el afianzamiento de China como potencia financiera internacional. Esta posición compartida con Japón sostiene que los bajos estándares de préstamos en relación al Banco Mundial le facilitan a China perseguir objetivos políticos antes que económicos. Lo cierto es que, pese a estas alegadas implicancias estratégicas, aliados como Alemania, Francia o el Reino Unido han abrazado la realidad del ascenso de China. No menos cierto es que tanto Estados Unidos como Japón, en tanto principales accionistas -y conductores- del Banco Mundial y del Banco Asiático de Desarrollo respectivamente, ven amenazados sus intereses por la nueva competencia financiera y política. Pese a las advertencias, los aliados han optado por ingresar (Aiyar, 2015).

Finalmente, el BAII presenta importantes diferencias con respecto a organismos occidentales: el BAII se caracteriza por su foco en grandes inversiones en infraestructura sin condicionalidades políticas, mientras que los bancos occidentales otorgan préstamos pequeños orientados a reformas institucionales, ambiente, salud, pobreza, educación, entre otras. Sin embargo, el BAII posee un marco ambiental y social regulatorio para autorizar los desembolsos. Si bien no exigen condicionalidades a nivel macro, sí exigen estándares a nivel proyecto. Al respecto, el BAII contempla la cooperación con otros bancos multilaterales, como el Banco Mundial y el Banco Asiático de Desarrollo, adhiriendo a sus marcos regulatorios (Chin y Gallagher, 2019).



• Imagen del plano de la planta de gas de ciclo combinado Sirdaya, Uzbekistán (extraído de la web oficial del BAII):

América Latina y el BAI

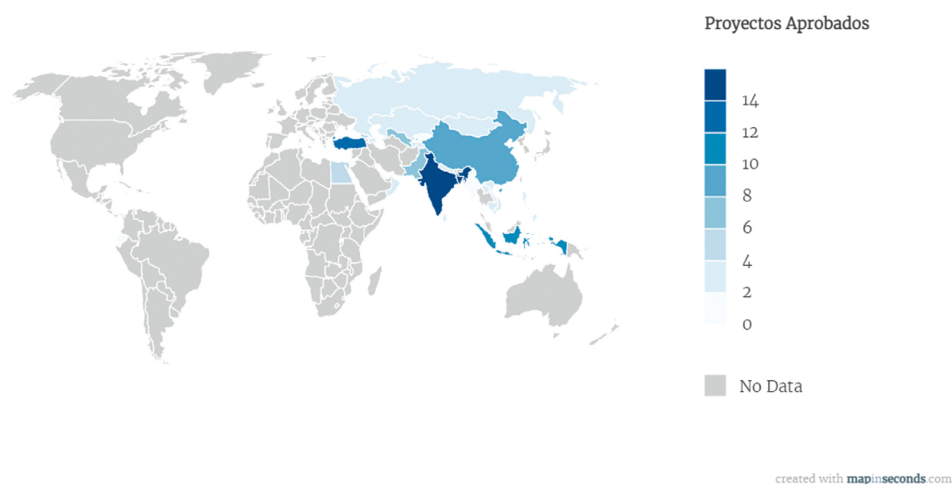
Con aún escueta participación en América Latina, el BAI aparece en un escenario regional signado por una presencia consolidada de China a través de inversiones, préstamos y asistencia que se intensifica en las últimas décadas en el plano comercial. La posterior expansión financiera -superando a instituciones tradicionales como el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial (Myers, 2020)- responde a objetivos estratégicos, vinculados a la obtención de recursos naturales que garanticen el abastecimiento interno, así como acceso a un mercado considerable -600 millones de personas- para sus bienes industriales (GREFI, 2019; Wise y Chonn Ching, 2017). El libro Blanco para las relaciones de China con América Latina y el Caribe de 2016 y la política 1+3+6 son manifestaciones de un interés vigente en América Latina y el Caribe (GREFI, 2019).

Los crecientes lazos con el gigante asiático suponen importantes desafíos para la región. La Iniciativa de la Franja y la Ruta no deja de ser una proyección de poder global para China. Desde una perspectiva de la diplomacia económica, la acentuación de la dependencia económica en condiciones asimétricas pone a disposición del gigante asiático múltiples recursos de influencia con miras a alcanzar sus intereses estratégicos (Busilli, 2020). No obstante, a la luz de las metas de desarrollo de los países latinoamericanos, China se consolida como opción viable frente a alternativas tradicionales. Si bien son complementarios, el Banco no es considerado un financiador exclusivo de la IFR, con una lógica de funcionamiento multilateral y que se nutre de la experiencia de China en inversiones en infraestructura (Koop, 2021).

A la fecha, el BAI reporta cinco miembros efectivos en América Latina: Argentina y Chile (en 2021), Brasil, Uruguay (ambos en 2020) y Ecuador (2017). Por su parte, Bolivia, Perú y Venezuela aún cuentan con estatus de miembros prospectivos (AIIB, 2021a), y se encuentran a la espera de efectivizar su incorporación. De todos ellos, Ecuador es el único que cuenta con un proyecto aprobado. En noviembre de 2020, se erogaron 50 millones de dólares, cofinanciado por el Banco Mundial y acorde a su marco social y ambiental, con el objetivo de garantizar la liquidez financiera a la luz de la emergencia sanitaria. Se trata de una línea crediticia para la Corporación Financiera Nacional, destinada a atender subcréditos



para micro, pequeñas y medianas empresas beneficiarias a través de intermediarios financieros (AIIB, 2021b). Si bien no se han confirmado proyectos en el resto de los países de la región, el embajador chileno en China sugirió destinos potenciales para el financiamiento a partir del ingreso de Chile. El más destacado sería el túnel transcordillerano de Agua Negra en Coquimbo, aprovechando los estudios de financiamiento realizados por el Banco Mundial. También se barajaron proyectos sobre hidrógeno verde y la adquisición de buses eléctricos para el Transantiago (Cárdenas, 11 de agosto de 2021).



- Cantidad de proyectos aprobados por el BAI por país. Elaboración propia en base a datos de la web oficial del BAI.

Funcionamiento y andamiaje institucional del BAI

El Acuerdo Constitutivo del Banco Asiático de Infraestructura fue suscripto el 29 de junio de 2015 en Beijing. Allí se manifiesta que podrán convertirse en miembros aquellos países pertenecientes al Banco de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial) o al Banco Asiático de Desarrollo. En su fundamentación, se destaca la relevancia de la cooperación regional para el desarrollo económico y social de los países asiáticos, especialmente frente a crisis financieras y problemas asociados

a la globalización; la importancia de la infraestructura como componente clave de la conectividad y la integración; la necesidad de asociación con otros bancos multilaterales de desarrollo a fines de aportar a la financiación a largo plazo del desarrollo de infraestructura; y la convicción del rol del Banco en la movilización de recursos intra y extrarregionales y en la complementación con otros bancos multilaterales (Acuerdo Constitutivo, 2015).

Finalidad y funciones

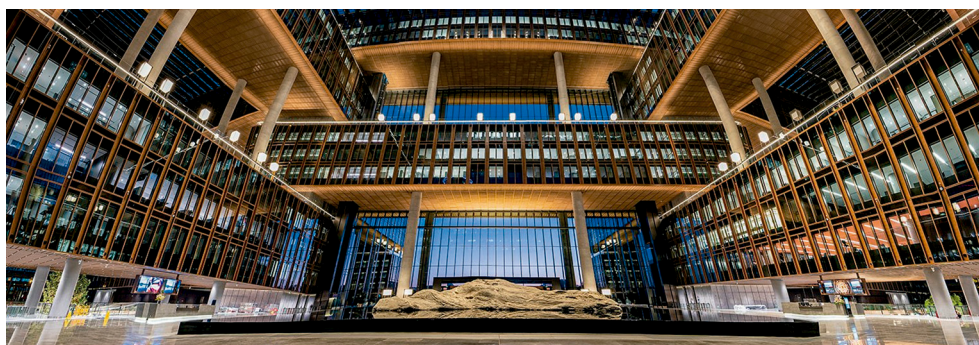
El Acuerdo establece en su primer artículo la finalidad de “fomentar el desarrollo económico sustentable, generar riqueza y mejorar la conectividad de la infraestructura en Asia mediante la inversión en infraestructura y otros sectores productivos” y, por otra parte, “promover la cooperación regional y asociación para tratar los desafíos relacionados con el desarrollo y trabajar en estrecha colaboración con otras instituciones de desarrollo multilateral y bilateral”. Entre sus funciones (artículo 2) se cuentan la promoción de inversión de capital público y privado en Asia para su desarrollo, la financiación con recursos propios para el crecimiento armónico de la región (con consideración especial para países más necesitados), el fomento de la inversión privada y la complementación del interés privado cuando no haya disponibilidad (2015).

Funcionamiento

Para su funcionamiento, el Acuerdo estipula un **paquete accionario** de cien mil millones de dólares dividido en un millón de acciones ordinarias y exigibles con valores de veinte mil millones de dólares (20%) y ochenta mil millones de dólares (80%) respectivamente. Los miembros suscriben al paquete original en esta misma proporción de acciones ordinarias y exigibles. Se garantiza que el porcentaje de acciones correspondiente a miembros regionales nunca esté por debajo del 75%. El abono de las acciones se realiza en dólares o en otra moneda convertible, con algunas excepciones. Este paquete forma parte de los **recursos ordinarios**, que también se componen de fondos recaudados por toma de préstamos u otros medios, de devoluciones de préstamos o garantías o en concepto de retorno sobre las inversiones de acciones, entre otros. Los recursos ordinarios se emplean para operaciones ordinarias, mientras que los **Fondos Especiales** se destinan a operaciones especiales para las cuales se encuentran afectados (Acuerdo Constitutivo, 2015).



Los principios operativos más importantes establecen que el Banco se regirá con principios bancarios razonables, que sus operaciones se dirigirán al financiamiento de **proyectos específicos o programas de inversión específicos** (además de inversiones en acciones y asistencia técnica), respeto a la voluntad de los miembros en el financiamiento de compromisos, el apego a las políticas operativas y financieras, la consideración de las alternativas de financiamiento con las que cuenta un destinatario y su capacidad de afrontar obligaciones, así como términos financieros adecuados a riesgo del Banco.



• Imágen extraída de la [web oficial del BAI](#)

Estructura

En cuanto a su estructura, el Banco consta de una Junta de Gobernadores, un Directorio, Presidente/a, Vicepresidente/a (al menos una persona en el cargo), entre otras autoridades y personal necesario.

La **Junta de Gobernadores** goza de todos los poderes del Banco, celebra asambleas anualmente y se compone de un/a integrante por cada país miembro representado. Sus funciones indelegables son la admisión de nuevos miembros y condiciones de admisión, cambios en el tamaño del paquete accionario, suspensión de miembros, decidir apelaciones de interpretación y aplicación del Acuerdo, elección de Directores/as del Banco, elección, suspensión o remoción de su Presidente/a, aprobación del balance general y estado de resultados, distribución de ganancias netas, modificación del Acuerdo y finalizar operaciones, entre otras asignadas.



En sus asambleas anuales, la Junta elige a un/a Gobernador/a para la **Presidencia** mediante voto por mayoría calificada, quien ejercerá el cargo por 5 años sin derecho a voto salvo en caso de empate. Además, quien ocupe ese rol deberá poseer la ciudadanía de un miembro regional. Las **Vicepresidencias** serán elegidas por el Directorio con recomendación de la Presidencia.

Por su parte, el **Directorio** se compone de doce Directores/as, nueve se eligen por Gobernadores/as representantes de miembros regionales y tres se eligen por representantes de miembros no regionales. A diferencia de organismos tradicionales, se trata de un cuerpo no residente con reuniones periódicas por año. Ejercen por un plazo de dos años con posibilidad de reelección. El Directorio también se encarga de las operaciones generales del Banco, y se reúne periódicamente durante el año constituyendo quórum cuando se reúne la mayoría que representa dos tercios del total de derecho a voto.

Entre los poderes del Directorio, se enumeran: la preparación del trabajo de la Junta de Gobernadores; definir las políticas del Banco y, con mayoría de tres cuartos de la totalidad del derecho a voto de los miembros, decidir sobre las principales políticas operativas y financieras; decidir sobre las operaciones del Banco mediante la misma mayoría, supervisar la gestión y establecer un mecanismo de supervisión, siguiendo los principios de transparencia, apertura, independencia y responsabilidad, aprobar la estrategia, el plan anual y el presupuesto, entre otras. La expresa manifestación de estos principios en la supervisión de las actividades del Banco es elemento necesario en materia de rendición de cuentas, si bien suficiente para garantizar un accionar adecuado a los estándares que se demandan de las instituciones de desarrollo.

El **derecho a voto** a emitir por Gobernadores/as y Directores/as se constituye de la suma de votos básicos (correspondiente a la distribución equitativa entre los miembros del 12% de la suma total de los votos), los votos de acciones (uno por acción) y los votos de Miembro Fundador (600 votos por cada miembro). Los asuntos comunes de la Junta se definen por mayoría. Dependiendo del caso se requerirá *mayoría calificada* o mayoría especial para la toma de decisiones. Según el Tratado Constitutivo del Banco, el voto de **mayoría calificada** de la Junta de Gobernadores requerirá el voto afirmativo de dos tercios del número total



de gobernadores/as, que representen no menos de las tres cuartas partes del poder de voto total de los miembros. El voto de **mayoría especial**, por su parte, requerirá el voto afirmativo de la mayoría del número total de gobernadores/as, que represente no menos de la mayoría del poder de voto total de los miembros. En la votación en el Directorio, cada director/a tiene el derecho a emitir el número de votos que le corresponden a los/as gobernadores/as que los/as eligieron y aquellos que les hayan asignado otros/as gobernadores/as (un/a director/a con derecho a emitir los votos de más de un miembro puede emitir el voto de esos miembros por separado).



- Elaboración propia en base a datos de la web oficial del BAII (2021)

Solución de controversias

Finalmente, el Acuerdo establece procedimientos especiales para la solución de controversias. En caso de controversias entre antiguos miembros (por retiro o cese de operaciones del organismo) y el Banco, se remitirá a un arbitraje en tribunal de tres árbitros. Los árbitros serán designados por el Banco, por el país involucrado, y por la Presidencia del Tribunal Internacional de Justicia o autoridad indicada en reglamentos de la Junta de Gobernadores.

ARGENTINA EN EL BAI:

IMPLICANCIAS DE SU INGRESO

El ingreso de Argentina al BAI

Incorporación al organismo y oficialización

La intención de Argentina de unirse al Banco Asiático de Inversión en Infraestructura se manifestó en el Primer Foro “Una Franja y Una Ruta para la Cooperación Internacional” en 2017, durante la presidencia de Mauricio Macri. Tras un pedido formal llevado a cabo por el entonces Ministro de Finanzas Luis Caputo, el Directorio del Banco aprobó el ingreso de Argentina a la institución en junio. Tras dictamen por unanimidad en las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Presupuesto y Hacienda, el Senado argentino aprueba por unanimidad el ingreso al Banco el 3 de septiembre de 2020. Tras la media sanción, el proyecto pasó a Diputados, que el 28 de octubre efectivizó la membresía argentina al organismo. De esta manera, Argentina accede a una alternativa para el financiamiento de proyectos de infraestructura de hasta 300 millones de dólares a bajas tasas de interés (similares a las del Banco Mundial) y sin condicionalidades económicas y políticas, permitiendo también acceder a créditos a empresas y sectores productivos (Fundeps, 2020a, 2020b; Plenario de las Comisiones de RR EE y Culto y de Presupuesto y Hacienda, 2020).

El 18 de noviembre de 2020 se publicó en el boletín oficial la Ley N° 27.571 que aprueba el ingreso de Argentina al Banco Asiático de Inversión en Infraestructura como miembro no regional. Para ello, el país suscribe a través del Banco Central a cincuenta acciones de capital con valor de 100.000 dólares cada una, de las cuales cuarenta acciones corresponden al capital exigible y las diez restantes al capital a integrar (Ley 27571).



El 30 de marzo de 2021, se produce la oficialización de su membresía en el Banco. Con un aporte de 5 millones de dólares, Argentina se convierte en propietaria del 0,0052% del total de las acciones. Esto se traduce en unos 1.625 votos, o bien un porcentaje del 0,1439% de los votos totales (AIIB, 2021a). La adhesión se realizó bajo el carácter de "miembro no regional". Esto implica, por un lado, una adscripción con características diferentes de las que presenta un miembro regional o fundador. Se considera a los miembros regionales como destinatarios originales del financiamiento, y aunque se concede la posibilidad a cualquier miembro de solicitar financiamiento, el proyecto en cuestión debe generar un inminente beneficio para Asia u Oceanía. Por otro lado, si la comparamos con el poder de votos de Brasil, se observa que el primero cuenta con 2.175 número de votos a raíz de su condición de miembro fundador (Molinari, A., & Patrucchi, L., 2020).

El Poder Ejecutivo ha designado como representante a Sabino Vaca Narvaja, actual embajador en China, quién suscribió el Acuerdo Constitutivo en nombre de Argentina y depositó los instrumentos de aprobación y ratificación (Niebieskikwiat, 2020). Una vez completados los requisitos, tal como lo establece el artículo 22 del Acuerdo, se designa un/a Gobernador/a titular y un/a Gobernador/a suplente en representación del país, resultando electos Gustavo Beliz y Leandro Gorgal respectivamente. Asimismo, el anexo B del Acuerdo contempla la asignación de sus votos a un/a Director/a ya elegido/a, en representación de los no regionales, con el acuerdo de los Gobernadores/as representados/as. Para Argentina, la dirección está a cargo de Ahmed Kouchouk.

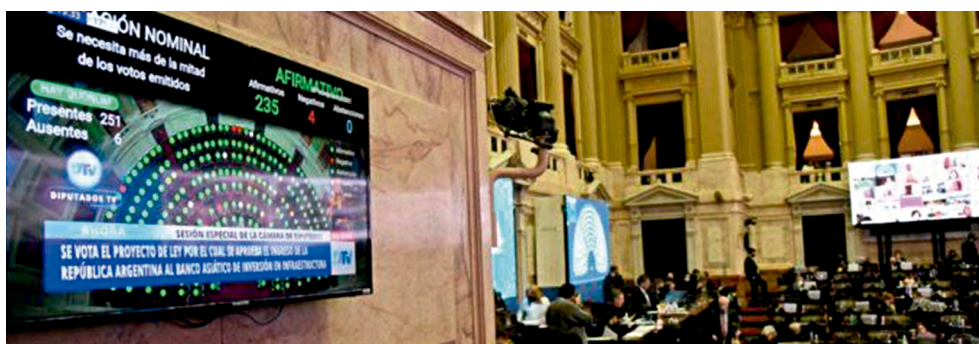
En el acuerdo de incorporación al AIIB, también se incluye la conformación de un Centro Cultural Chino en la ciudad de Buenos Aires, una donación de insumos médicos contra el Covid-19 y la renovación del swap (un intercambio de monedas que se integran a las reservas del país en cuotas y sin generar costos) con el Banco Central por aproximadamente 20.000 millones de dólares. Esto tiene como objetivo finalizar la estructura bimonetaria argentina, a raíz de que el Central autorizó una rueda en el mercado cambiario en la moneda china, lo que buscaba abaratar costos de transacción (Schulz, 2020). A su vez, el embajador argentino en China, Vaca Narvaja, solicitó el apoyo del gobierno chino en las negociaciones con el FMI donde se busca una extensión de plazos y reducción de tasas para pagar la deuda (Télam, 2020a).



Recepción política del ingreso al Banco

La expedición general de las autoridades a la incorporación de Argentina al Banco ha sido positiva, manifestando posiciones comunes de parte de los mayores bloques partidarios. No sólo se reconoce la necesidad imperiosa de financiamiento para Argentina en un contexto adverso, particularmente en materia de desarrollo estratégico, sino también la transición hacia un mundo multipolar (Plenario de las Comisiones de Relaciones Exteriores y Culto y de Presupuesto y Hacienda, 2020). Asimismo, han expresado preocupación por las limitaciones del sistema financiero multilateral, especialmente frente a situaciones críticas para la economía internacional como la crisis del 2008. El descontento de los países en desarrollo se expresa en la intención de reformar los sistemas de votos de instituciones como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. La iniciativa del Banco Asiático de Inversión en Infraestructura representa "las dos cosas que necesitamos: inversión genuina e inversión en infraestructura" (Senador Taiana, 12ª Sesión Especial del Senado, 2020), sin condicionalidades, como condición necesaria para el desarrollo de un país con condiciones estructurales adversas (12ª Sesión Especial del Senado, 2020).

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina manifiesta, por su parte, la necesidad de invertir en el sector energético, transporte y reforma urbana, pero también en apoyo financiero a empresas, para hacer frente a la crisis económica. El Banco propone, en primera instancia, financiamiento de altos rendimientos económicos, seguido de inversiones en infraestructura que fomenten el crecimiento y la productividad de economías en desarrollo (Subsecretaría de Relaciones Financieras para el Desarrollo, 2020).



- Imagen extraída de [Ámbito](#)



Argentina frente a la proyección china: particularidades del BAII

El modelo de financiamiento al desarrollo chino plantea oportunidades y desafíos para Argentina. El desembarco de financiamiento chino ya tuvo lugar en proyectos como las Centrales Nucleares IV, la rehabilitación del sistema ferroviario del ferrocarril Belgrano y la línea San Martín, la estación fotovoltaica "Cauchari" en Jujuy y las represas Kirchner-Cepernic (Fundeps, 2020c). Estos proyectos son una manifestación de este modelo coordinado, del cual participan bancos de políticas como el China Development Bank, bancas comerciales como el ICBC, empresas chinas como la China Machinery Engineering Corporation, empresas nacionales, gobiernos provinciales y las propias cúpulas nacionales. Si bien las inversiones son necesarias a la luz de los problemas de infraestructura que aquejan al país (La Nación, 2018), la participación de entidades financieras y empresariales de bandera china suele ser un requisito que dejan poco espacio para actores nacionales y para la transferencia de tecnología (Periferia, 2019).

Además de tratarse de un modelo de desarrollo reiteradamente cuestionado por la falta de estándares sociales y ambientales y por su insuficiente transparencia (Fundeps, 2019), la sujeción de nuevos proyectos de inversión a la concreción de compromisos previos ya se ha presenciado en Argentina con consecuencias negativas. En 2017, China tomó represalias comerciales y amenazó con detener inversiones en energía e infraestructura cuando el presidente Macri pidió revisar los compromisos de sus predecesores (Centenera, 2017). Este antecedente se torna preocupante si consideramos que el constreñimiento crediticio puede restringir los márgenes de maniobra de países económicamente vulnerables. Ello se agrava en un panorama de creciente dependencia comercial con China y la renovación de los swaps financieros frente a la acuciante necesidad de divisas (Telam, 2020b).

Sin embargo, como se ha expuesto, el funcionamiento del BAII se asimila más a los bancos multilaterales occidentales que a otras entidades chinas como los bancos de políticas. Su estructura dificulta la instrumentalización del banco por parte del gobierno chino como fuente de represalias o condicionalidades para Argentina. Su foco en proyectos individuales también evita la sujeción de una obra al cumplimiento de



otros proyectos, otorgando previsibilidad a los proyectos y evitando que su eventual revisión o suspensión comprometa el proceso de otras obras. El pago de licitaciones en dólares también aleja las especulaciones en torno al acoplamiento del Banco a la estrategia de internacionalización del renminbi. Al mismo tiempo, recupera algunas ventajas del modelo de financiamiento al desarrollo, como el financiamiento de infraestructura, energía y conectividad. Esta estrategia complementa al modelo occidental en su atención a las necesidades regionales y nacionales. Si bien la falta de condicionalidades resulta preocupante frente al sobreendeudamiento o baja capacidad de repago de algunos países financiados, sus particularidades hacen del BAII una opción atractiva para obras de gran escala con estándares occidentales en una región aquejada por problemas de infraestructura y acceso crediticio.

La disputa con Estados Unidos no debe ser un tema de menor consideración. Las preocupaciones en torno al Banco pueden minar la confianza de los países ingresantes, sobre todo aquellos que atraviesan situaciones de vulnerabilidad económica y que aspiran al favor norteamericano para sortear estos desafíos. La deuda con el Fondo Monetario Internacional a la luz de un contexto económico recesivo podría servir de la buena voluntad de Estados Unidos. Por otra parte, el ingreso al Banco también supone acceder a nuevas fuentes de financiamiento barato con pocas restricciones. Las advertencias norteamericanas tampoco han evitado que crecientes aliados occidentales se incorporen al organismo, y la respuesta de Estados Unidos en la región podría esperarse en otros frentes. Ejemplo de ello sería una capitalización del Banco Interamericano de Desarrollo y una revitalización de la iniciativa en América (BID, 2021), y la iniciativa impulsada por el presidente Biden y los socios del G7 sobre promoción de infraestructura global, *"Build Back Better World"*. Tal como su nombre en inglés lo indica, a través de la movilización de capital privado en las áreas de clima, salud y seguridad sanitaria, tecnología digital e igualdad de género, se busca reconstruir un mundo mejor satisfaciendo necesidades de infraestructura de más de 40 billones de dólares por parte de los países de ingresos bajos y medios (The White House, 2021). Argentina ha optado por una alternativa con evidente liderazgo chino que, no obstante, no es excluyente con las operaciones de otras instituciones. Más aún si se tiene en cuenta que el BAII ha firmado numerosos convenios con organismos tradicionales como el Banco Mundial o el Banco Asiático de Desarrollo (Subsecretaría de Relaciones Financieras para el Desarrollo, 2020).



En términos generales, el ingreso al Banco procuraría una serie de beneficios mutuos. La profundización de la presencia china en Argentina implica un vasto acceso a recursos naturales -entre ellos el litio, hierro y cobre-, la producción de soja e insumos agrícolas y el ingreso a un mercado de clase media importante para los bienes y servicios chinos de alto valor agregado (Ellis, 2021).

Por su parte, China es reconocida internacionalmente por defender el principio de no injerencia en los asuntos internos, lo cual supone para Argentina la posibilidad de acceder a mejores condiciones que las ofrecidas por los mecanismos de crédito tradicionales, donde usualmente se imponen constricciones que comprometen al país. Dicha política fue destacada por Andrés Pizarro, un economista argentino que se encuentra trabajando en el banco, como parte del trabajo del AIIB para diferenciarse del resto de los bancos tradicionales (DangDai, 2021 p. 29).

Asimismo, la adscripción argentina como miembro no regional supondría financiamiento para obras de infraestructura de gran impacto. Este tipo de inversiones son muy necesarias ante el déficit en infraestructura que se encuentra atravesando el país, ya que, de no revertirse tal situación, perjudicaría a largo plazo la competitividad de las empresas nacionales y la participación del país en el comercio internacional. Más aún, otro aspecto alentador es que las inversiones en infraestructura tienden a producir externalidades sobre el nivel de inversión agregada de la economía y la producción, acelerando el crecimiento a largo plazo de la economía interna (Canosa et al., 2020, p. 15).

En definitiva, se trata de una incorporación beneficiosa para ambas partes, siendo que el BAII se sustenta en los excedentes de China y las carencias de Argentina: financiamiento, tecnología e infraestructura; en donde a partir del progreso paulatino del banco y el recupero de los préstamos, se incrementará la capacidad prestable y el financiamiento hacia el país (Arguello, 2020).

No obstante, siguiendo lo mencionado previamente, muchos de los proyectos financiados por el BAII han sido fuertemente criticados por sus políticas ambientales, sociales y de rendición de cuentas. Estos se suelen enfocar en la infraestructura de sectores energéticos y extractivos, descuidando áreas centrales para el desarrollo social y económico a largo



plazo en América Latina. Además, dichas actividades no se encuentran regidas por estándares internacionales sino por criterios chinos propios de sostenibilidad y gestión de riesgos (Mendez, 2019:3).

Más allá de la discusión en torno a potenciales ventajas y desventajas, aún no existen perspectivas reales de financiamiento por parte del Banco en Argentina. No obstante, se han registrado diálogos sobre la posibilidad de financiar la construcción de pasos biocénicos entre Argentina y Chile. Se prevé que la obra sea beneficiosa al comercio bilateral en términos de las ventajas competitivas, tales como una disminución de un 30% de los fletes y de los tiempos de navegación de entre 12 y 15 días. Otra potencialidad con la que cuenta el proyecto es el acceso a puertos de mayor calado posibilitando una carga mayor en los barcos. Desde el AIIB afirmaron que podrían financiar hasta un 70% del costo de la obra y los tipos de préstamos que se otorguen no estarían predefinidos, sino que dependería del proyecto. La entidad resaltó que su prioridad se enfoca en los proyectos que incrementen la conectividad para el comercio (La Opinión Austral, 2021).



• Imagen extraída de [Econojournal](#)

Las implicancias institucionales del ingreso al BAI

El Acuerdo Constitutivo se cimenta en una serie de **finalidades** importantes: el desarrollo como principal preocupación, la infraestructura como componente esencial en la consecución de este objetivo, la cooperación como herramienta necesaria para enfrentar los desafíos que trae aparejado y la colaboración con otras instituciones abocadas a esta meta. Además, el Banco se preocupa por el desarrollo de sectores productivos y, lejos de desplazar otros intereses públicos y/o privados,



busca complementarlos e, inclusive, fomentarlos (Acuerdo Constitutivo del BAII, 2015). A la luz de su fundamentación, Argentina puede esperar del Banco una alternativa revisionista de la globalización, que no pretende desplazar a otros mecanismos y que entiende que el enfoque tradicional no atiende eficazmente las principales dificultades de sus destinatarios. A su vez, entiende que los dictados en materia del desarrollo deben depositarse en los países que padecen estos desafíos, confiando en la cooperación como una herramienta elemental para la superación de estos problemas. Este planteo coincide con la postura internacional de nuestro país con respecto al principio de cooperación. Asimismo, converge con las posiciones detractoras de una inserción internacional acrítica como país en desarrollo que nos expone a una vulnerabilidad significativa. En el mismo sentido, se erige como una herramienta interesante frente a problemas recurrentes como una restricción externa que falla en atender el importante déficit en infraestructura que aqueja a toda la región (La Nación, 2018).

Si bien el foco del Banco está principalmente puesto en el desarrollo de Asia, no se excluyen las inversiones en otras regiones. De esta manera, no sólo amplía su rango de acción, sino que supedita los proyectos en otros países al desarrollo de los países asiáticos. Efectivamente, el Banco promueve para miembros no regionales proyectos de integración comercial económica con Asia (Plenario de las Comisiones de Relaciones Exteriores y Culto y de Presupuesto y Hacienda, 2020). En esta estrategia global, Argentina juega un rol menor, sin que ello signifique no poder disfrutar de los beneficios del banco. Para nuestro país, se abre una oportunidad importante para resolver su deficiente conectividad y para el trabajo en conjunto con otras instituciones regionales que fallan en atender este problema particular.

Si nos abocamos al **funcionamiento** del Banco, debemos destacar, en primer lugar, el rol que ocupa el país en la totalidad del paquete accionario. La Argentina acreditó su ingreso al Banco como miembro no regional con 5 millones de dólares. Ello se traduce en un insignificante peso económico en la conformación de los recursos del Banco. Pese a ello, Argentina gozaría (como cualquier otro país) de la distribución de ingresos acordada por la Junta de Gobernadores. Asimismo, la garantía en favor de la preeminencia accionaria de miembros regionales reduce las perspectivas a futuro de una injerencia mayor. Los fondos ordinarios y especiales, y los poderes financieros atribuidos al Banco para su



recaudación, no son distintos de los mecanismos de otras instituciones multilaterales de crédito. La participación del país en estas operaciones también le posibilitan tomar parte en la distribución de los ingresos acumulados. Asimismo, la utilización del dólar u otras monedas convertibles para estas transacciones (salvo excepciones) eximen a la institución de las sospechas en torno a la internacionalización del renminbi como moneda de cambio. No obstante, la discrecionalidad de una Junta de Gobernadores traccionada por China podría cambiar el panorama a futuro.

Para casos como el argentino, el Banco ofrece una “Estrategia de Operaciones Financieras en Países Miembros Extra-Regionales” que prioriza proyectos de apoyo al comercio y la conectividad, promoción de bienes públicos globales e integración económica regional con un máximo del 15% del financiamiento total aprobado por el Banco (Subsecretaría de Relaciones Financieras para el Desarrollo, 2020). La estrategia no sólo es congruente con el manifiesto interés nacional de mejorar su conectividad global, sino que también es complementario con las estrategias de profundización de los vínculos regionales.

En cuanto a los destinatarios de sus operaciones, se estipula que cualquier miembro, agencia, organismo o subdivisión política o cualquier entidad o empresa que opere en el territorio de un miembro podrá recibir o se le facilitará financiamiento. Esto no sólo significa financiamiento para la administración central, sino también para organismos descentralizados, empresas estatales e incluso privados radicados en el país. De esta manera, no sólo se beneficiaría el gobierno nacional, sino también las provincias interesadas en iniciativas como los corredores bioceánicos y accesos a puertos de mayor calado en otros países (Página 12, 2021), como también entidades públicas y privadas radicadas en el territorio. Además de créditos directos, las operaciones del Banco incluyen inversiones en el capital accionario de instituciones o empresas, garantías parciales o totales de préstamos, empleo de Fondos Especiales y, no menos importante, “prestación de asistencia técnica, asesoramiento u otros tipos de asistencia, reembolsables y no reembolsables” (artículo 15 del Acuerdo Constitutivo del BAI, 2015).

Los principios operativos del Banco también echan luz sobre las implicancias para Argentina. El Acuerdo determina que sus operaciones se dirigirán al financiamiento de proyectos específicos o programas de



inversión específicos. Esto significa menos condicionalidades cruzadas y mayor transparencia en su funcionamiento. Otros principios relevantes son el respeto a la voluntad de los miembros en el financiamiento de compromisos y la consideración de las alternativas y capacidades del beneficiario. De esta forma, el Banco se apega al principio de no intervención en asuntos internos y reafirma la escisión de la entidad internacional y de los intereses particulares de China. Ello se ve reforzado por la garantía de no imponer restricciones en la obtención de bienes y servicios del producto del financiamiento, ni controlar una entidad o empresa mediante inversiones en acciones (salvo para proteger la inversión del Banco). A su vez, se garantiza que los fondos se destinen a los fines predeterminados y se evita el uso desproporcionado en favor de un miembro. En línea con lo expuesto, se propone un trato igualitario y recíproco, alejado de las pretensiones que puedan manejar otras instituciones (Acuerdo Constitutivo del BAII, 2015).

Con respecto a su **estructura**, pese a asemejarse a otras instituciones de financiamiento, es notable la concentración de votos. La preeminencia de China con más del 26% del derecho a voto dan cuenta de la asimetría en su gobernanza, sólo secundada por India con menos del 8% de los votos. Países como Brasil, enlistado junto al resto de los BRICS, pueden suscribir al Banco como miembros fundadores y acceder a privilegios accionarios. No obstante, solo un reducido número de Gobernadores/as reúne una cantidad desproporcionada de votos en la Junta y el Directorio. China es el único miembro al que le corresponde un/a Director/a exclusivo/a. Frente a este panorama, Argentina está lejos de tener incidencia alguna en las decisiones sobre las políticas operativas y financieras del Banco. El país solo puede elegir junto al resto de los miembros no regionales tres integrantes del Directorio. Su influencia también es limitada en las decisiones de la Junta de Gobernadores, la cual, vale mencionar, tiene decisión definitiva en apelaciones de interpretación y aplicación de este Tratado. También tiene la potestad de modificar el Acuerdo Constitutivo, aunque sólo con mayoría calificada y unanimidad para derecho a extracciones del Banco, responsabilidades de accionistas y obligaciones del Banco, y derechos relacionados a la compra del paquete accionario (Acuerdo Constitutivo del BAII, 2015).

Si revisamos los **principios** del Banco, se reafirma su carácter internacional. A su vez, estipula que no aceptará fondos, préstamos



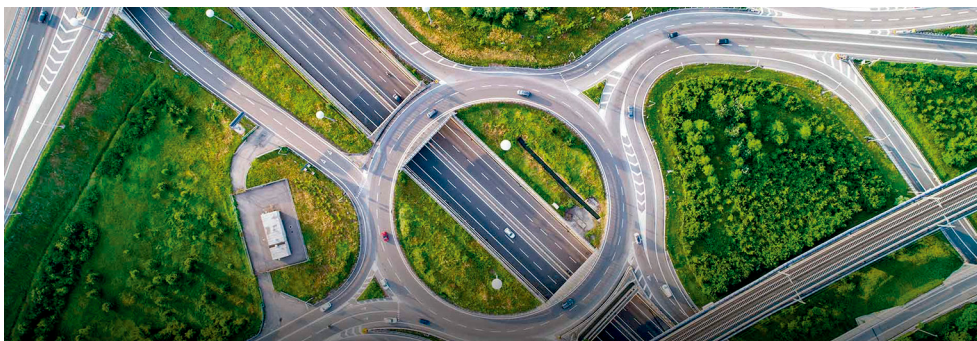
ni asistencia que interfieran con su finalidad o funciones. Ni el Banco ni sus autoridades interferirán en los asuntos políticos de ningún miembro, y solo atenderán a consideraciones económicas de manera imparcial. En el mismo sentido que los principios operativos, el Banco se apoya en el principio internacional de no intervención en asuntos internos de los países que, vale decir, es uno de los pilares de la coexistencia pacífica de China y de las relaciones entre países del Sur Global (Li Guoxing, 1992). Nuevamente, el Banco se presenta al mundo como una alternativa al sistema tradicional, constituido por y para los países en desarrollo como Argentina.

Finalmente, se mencionan dos principios que dan cuenta del compromiso del Banco con los estándares de las instituciones occidentales y de su intención de complementar el accionar de estas entidades. En primer lugar, menciona el principio de divulgación, expresado en la publicación de informe anual con declaración auditada de las cuentas y en el establecimiento de una política de divulgación de información para promover la transparencia de sus operaciones. El segundo principio enunciado es el de trabajo cooperativo con todos los miembros y con otras instituciones financieras y organizaciones internacionales de desarrollo económico, pudiendo inclusive suscribir acuerdos con estas últimas (Acuerdo Constitutivo del BAII, 2015). Estos mandatos pretenden ser una garantía de cooperación antes que un desafío hacia otros bancos de desarrollo, al mismo tiempo que atraer a países alineados con el funcionamiento del sistema tradicional de financiamiento al desarrollo.

Marco social y ambiental, rendición de cuentas y otras políticas

El análisis del marco normativo del BAII guarda una insoslayable relevancia a la hora de abordar las implicancias del ingreso argentino a la institución. Más aún si consideramos las expectativas depositadas por la comunidad internacional en cuanto al impacto social y ambiental de los proyectos financiados. Para ello, no sólo es necesario evaluar el Marco Social y Ambiental, sino también el mecanismo de rendición de cuentas -Project-affected People's Mechanism-, y sus principales políticas y estrategias.





- Imágen extraída de la [web oficial del Banco](#)

Marco Social y Ambiental

Como se ha expuesto, la prioridad del Banco en la sustentabilidad de los proyectos financiados se explicita en el propio Acuerdo Constitutivo del 2015. Es también una manifestación de ello los valores “Lean, Clean and Green”, siendo un pilar importante la eficiencia, la integridad y la salvaguarda del ambiente y la promoción de una economía verde (Fundeps, 2019b). En esta misma línea, el Banco cuenta con un Marco Social y Ambiental vinculante para sus proyectos. Se trata de un sistema de apoyo al Banco y sus clientes a la consecución de resultados de desarrollo ambiental y socialmente sostenibles. Para ello, integra buenas prácticas internacionales en planificación ambiental y social y gestión de riesgos e impactos en la toma de decisiones, preparación e implementación de sus proyectos. En este sentido, el Marco incluye los requisitos mínimos y el lenguaje adecuado en materia de sostenibilidad ambiental y social propio de bancos multilaterales tradicionales. El cumplimiento de estas políticas es imperativo para la obtención de financiamiento. Contempla aspectos tales como protección climática y conservación de la biodiversidad, derechos laborales, cambio climático, igualdad de género, empoderamiento socioeconómico de las mujeres, debida diligencia, impactos en poblaciones indígenas, evaluaciones de impacto y planes de gestión socio-ambiental, transparencia, consulta y participación de actores, fortalecimiento de sistemas nacionales y corporativos en materia socioambiental, acceso a mecanismo de queja o de rendición de cuentas, entre otros (Fundeps, 2019b).

El Marco incluye una Declaración de Visión y una Política Ambiental y Social vinculante, acompañado de tres Estándares Ambientales y Sociales y una Lista de Exclusión Ambiental y Social. Los estándares

incluyen: 1. Evaluación y gestión social y ambiental, incluyendo también dimensiones de salud, seguridad, condiciones laborales y otros aspectos técnicos; 2. Adquisición de tierras y repoblamiento involuntario, incluyendo restricciones al uso de la tierra y acceso a bienes y recursos naturales que puedan generar desplazamientos físicos y/o económicos de sus pobladores; 3. Poblaciones indígenas, garantizando el respeto absoluto a través de beneficios sociales y económicos culturalmente apropiados, evitando impactos adversos como resultado del proyecto y participando activamente como potenciales afectadas.

Al momento de evaluar cada proyecto de acuerdo al Marco, el Banco asigna una de las cuatro siguientes categorías (Fundeps, 2019a):

Categoría A. Si va a tener impactos adversos e irreversibles en lo social y el medio ambiente. Para lo cual, insta a los clientes a realizar una evaluación de impacto ambiental y social y determinar medidas para evitar, mitigar, minimizar o compensar estos impactos.

Categoría B. Cuando tiene un número limitado de potenciales impactos adversos sociales y medioambientales, los impactos no tienen precedentes, algunos de ellos son irreversibles o acumulativos, se encuentran limitados al área del proyecto y pueden sortearse usando buenas prácticas en los ajustes operacionales.

Categoría C. Cuando el impacto medioambiental y social que produce es mínimo o inexistente. Aquí no es necesario para el Banco una evaluación social y ambiental, pero el cliente debe revisar las implicaciones sociales y medioambientales del Proyecto.

Categoría F. Esta categoría se aplica cuando la estructura financiera involucra la provisión de fondos hacia o a través de un intermediario financiero del proyecto. Así, el Banco delega al intermediario la decisión de utilizar los fondos del Banco, incluyendo la selección, aprobación, evaluación y monitoreo de los proyectos.

En orden a incrementar la confianza en el banco y favorecer su imagen, en el año 2016 el Banco aprobó su Marco Social y Ambiental con el compromiso de someterlo a una revisión luego de un periodo de implementación de 3 años. Así, el objetivo principal era mejorar la eficacia operativa y los resultados de los proyectos, reflejando la experiencia obtenida por el BAII financiando diversas operaciones. Se implementaron dos reformas: una en febrero de 2019 y otra en mayo de 2021 (la cual entró



en vigor el 1 de octubre). La versión aplicable a cada proyecto financiado dependerá de cuándo el proyecto haya ingresado en el plan de inversión del BAII (AIIB, 2021e).

Entre los cambios más importantes que se introducen se encuentran:

1. Una posición más estricta sobre el cambio climático, afirmando el compromiso por lograr el objetivo de financiamiento climático del 50% del total aprobado para 2025.
2. Uso de enfoques sociales, ambientales y de gobernanza para las operaciones del mercado de capitales.
3. Claridad en los estándares de divulgación de documentos, contando con plazos para divulgar borradores sobre la documentación ambiental y social de sus clientes.
4. Igualdad de género y discapacidad, incrementando las referencias al género a lo largo de todo el Marco, y haciendo foco en el compromiso de proveer igualdad de oportunidades para personas con discapacidad.
5. Otros cambios también refieren a reforzar el compromiso con la biodiversidad y seguridad de los ecosistemas (AIIB, 2021f).

Con respecto a la igualdad de género, el Banco hace especial hincapié en su importancia para el éxito y la sustentabilidad del desarrollo económico, así como el imperativo de la inclusión y responsabilidad de género en los proyectos apoyados. De esta manera, reconoce la necesidad de identificar junto a clientes las oportunidades y los riesgos e impactos de género que pueden traer aparejados. Además, los alienta a elaborar proyectos inclusivos que promuevan la igualdad de oportunidades para el empoderamiento socioeconómico de las mujeres, específicamente respecto el acceso al financiamiento, servicio y trabajo, así como promover impactos positivos en el estatus económico de las mujeres (AIIB, 2021g, p. 6).

Project-affected People's Mechanism

En 2018, el Banco estableció su mecanismo de rendición de cuentas independiente, con el objetivo de receptar las quejas y solicitudes de aquellas comunidades o poblaciones negativamente afectadas por proyectos financiados por el Banco. El Project-affected People's Mechanism (PPM) cuenta con dos funciones: la resolución de disputas para procurar facilitar el diálogo y el entendimiento entre las comunidades



afectadas y el Banco o cliente privado que haya recibido financiamiento del Banco; y la revisión de cumplimiento, por la cual el PPM deberá investigar si el Banco ha fallado en cumplir con sus obligaciones en relación al Marco Ambiental y Social, al acceso a la información o alguna otra política operativa provocando impactos sociales o ambientales negativos sobre alguna comunidad.

El mecanismo funciona bajo la égida de la *Complaints-resolution, Evaluation and Integrity Unit* (CEIU), una unidad independiente del Banco establecida en 2016 y parte del mecanismo de vigilancia del Banco (*AIIB's Oversight Mechanism*). Esta unidad se rige con los principios de transparencia, apertura y rendición de cuentas, y cumple las funciones de evaluar la calidad y resultados del portfolio, servir de referencia para pedidos y quejas externas en cuanto al cumplimiento de la Política Social y Ambiental bajo el PPM, e investigar casos de fraude y corrupción en los proyectos. Además de canalizar la resolución de disputas, resguarda la evaluación e integridad del Banco y asesora a la presidencia del Banco en esta materia (AIIB, 2021g).

Su relevancia radica en la salvaguardia de la sustentabilidad ambiental y social y la rendición de cuentas. Se tratan de mecanismos que "ayudan a cambiar la cultura de las instituciones financieras, de enfocarse únicamente en hacer préstamos, a prestar atención a temas ambientales y sociales, incluyendo la participación pública y las consultas." Además, "(...) pueden provocar que las instituciones financieras se pongan más en sintonía con las prioridades y necesidades de las poblaciones, quienes están destinadas a ser las beneficiarias del desarrollo y el financiamiento de infraestructura" (Horta, 2019:30).

Otras políticas y estrategias

El Banco también cuenta con otras **políticas y directrices**, así como estrategias de negocio, con implicancias para quienes resulten receptores del financiamiento para proyectos del Banco. Algunas políticas enumeradas son la Política de Aprendizaje y Evaluación, la Política de Prácticas Prohibidas. Una de las más importantes es la Política en Información Pública, la cual define el qué, el cómo y el cuándo de la información publicable por el Banco. Está guiada por tres principios fundamentales: presunción a favor de la divulgación (salvo excepciones), deber de divulgación proactiva, no discriminación e igualdad de trato de las solicitudes de divulgación (Fundeps, 2019b).



En cuanto a las **estrategias de negocios**, se destacan la del Sector Energético, que propone invertir en proyectos que incrementen el acceso a electricidad limpia, segura y confiable para millones de personas en Asia, focalizándose inicialmente en energía renovable, eficiencia energética, rehabilitación y mejora de plantas existentes, y redes de transmisión y distribución. La estrategia del Sector Transporte, por su parte, establece la necesidad de promover un transporte sostenible e integrado para el comercio y el crecimiento económico en Asia, para lo cual menciona la promoción de la sostenibilidad ambiental y social ya que contribuye a la viabilidad a largo plazo de la infraestructura (Fundeps, 2019b). Por otra parte, la del Sector en Infraestructura Digital, incluye conectividad y transporte, almacenamiento y procesamiento (*hard*), servicios y aplicaciones y terminales y dispositivos (*soft*). Otras enumeradas son las de Ciudades Sustentables, Movilización de Capital Privado para Infraestructura, Inversión en Equidad, y Agua.

Especialmente importante para el caso nacional es la **Estrategia para financiamiento de operaciones en miembros no regionales** de febrero de 2018, la cual establece que, atendiendo a la prioridad otorgada a Asia, los proyectos extrarregionales deben beneficiar significativamente a esta región (AIIB, 2021i). Para ello, se establecen principios de elegibilidad:

1. El Banco puede considerar inversiones con el objetivo de fomentar el comercio y la conectividad con Asia, donde se espera que recaigan la mayoría de los proyectos no-regionales. Aquí se incluirían puertos, medios de transporte, generación y transmisión de energía, y gasoductos.
2. También se considerarán inversiones en bienes públicos globales, específicamente proyectos de generación de energía renovable (incluyendo transmisión y almacenamiento). Estas inversiones deben estar comprendidas en las contribuciones nacionales definidas por el Acuerdo de París del 2016.
3. Finalmente, se consideran inversiones que la Junta de Directores estimen próximas geográficamente y fuertemente integradas económicamente con Asia.



Para concluir, puede asegurarse que entre las principales prioridades del BAII, se encuentra la sustentabilidad de los proyectos que financia. En tanto, se decidió institucionalizar tal prioridad en su primer artículo de su Acuerdo Constitutivo (2015), versando, entre otras finalidades, fomentar un desarrollo económico de tipo sustentable (Fundeps, 2019b. p. 16).

En ese sentido, y en orden a continuar con su labor de promover una economía verde, se constituyó su Marco Social y Ambiental, junto a Mecanismos de Rendición de Cuentas para receptar demandas de la población afectada por los proyectos financiados desde el Banco. Estos mecanismos le confieren de mayor legitimidad ante la mirada de la comunidad internacional, siendo de vital importancia en un contexto donde el financiamiento chino es cuestionado y criticado por su impacto negativo al ambiente. Otro aspecto que favorece su legitimidad, es la notoria similitud de su estructura institucional con respecto a la de los bancos occidentales y, la incorporación a la Agenda 2030 como influencia para crear el Marco Social y Ambiental.

De este modo, por medio de los Mecanismos de Rendición de Cuentas y del Marco, se pretende incrementar la competitividad del Banco en materia de inversiones ante otros bancos multilaterales que cuentan con mayor prestigio. Fue la notable desconfianza de la comunidad internacional sobre las inversiones chinas, con especial hincapié en América Latina y África, lo que eventualmente desencadenó que el Banco elaborara un Marco Ambiental y Político para hacer frente a la reputación negativa de China como inversor.

Asimismo, el hecho de que el Banco cuente con esta clase de mecanismos es relevante no solo para la sustentabilidad social y ambiental de los proyectos sino también en términos de la rendición de cuentas por parte de quienes los llevan a cabo. También podría generar un cambio cultural en las instituciones financieras, las cuales de solo enfocarse en conceder préstamos pasarían a atender temas sociales y ambientales, fomentando la participación pública y consultas; por lo cual, los lineamientos de las instituciones financieras irían a la par de las necesidades y demandas de quienes serían beneficiarios/as del financiamiento de infraestructura (Fundeps, 2019b, p.21).



CONCLUSIÓN

El Banco Asiático de Inversión en Infraestructura se plantea como una alternativa a las instituciones tradicionales de financiamiento al desarrollo y, en mayor medida, al sistema de gobernanza occidental. En este sentido, pretende constituir una herramienta liderada por y para países en desarrollo, entre los cuales se incluye a China en tanto accionista mayoritario. Si bien prioriza su accionar sobre los continentes asiático y oceánico, no se descarta la posibilidad de financiamiento hacia otras regiones que redunden en un impacto positivo para sus principales beneficiarios. Dado su foco en el desarrollo de infraestructura, se proyecta como un nodo fundamental para el financiamiento de proyectos enmarcables en la Iniciativa de la Franja y la Ruta, pese a constituir una iniciativa separada e impulsada por el gobierno chino.

Estas características disruptivas del Banco son percibidas como amenazas a la estructura de financiamiento occidental, especialmente a raíz de su potencial instrumentalización política. Asimismo, se critica el modelo de desarrollo propuesto, la falta de condicionalidades y la emergencia de nuevas dependencias en países vulnerables. No obstante, el Banco presenta ciertas distinciones con respecto a otras instituciones de financiamiento chino, como una estructura de votación asimilable a la de los bancos occidentales, financiamiento de proyectos individuales con licitaciones competitivas, y marco ambiental y social regulatorio más riguroso. Esta semejanza parece ser la razón por la cual múltiples aliados norteamericanos se han incorporado, excluyendo al propio Estados Unidos y a Japón.

Para la región latinoamericana, el Banco Asiático se consolida como opción viable a la luz de las metas de desarrollo. A la fecha, se reportan cinco miembros efectivos en la región: Argentina, Brasil, Uruguay, Ecuador y, finalmente, Chile. La adscripción al Banco se produce en un contexto marcado por una importante expansión financiera de China en América Latina y, particularmente en Sudamérica. Si bien no se descarta



que constituya una respuesta a objetivos estratégicos vinculados a la obtención de recursos naturales y al acceso a un mercado considerable para sus bienes industriales, es evidente que no se han planteado muchos reparos en esta línea con respecto al Banco. La respuesta norteamericana, en todo caso, podría esperarse en otros frentes. Ejemplo de ello es la capitalización del Banco Interamericano de Desarrollo que, sin embargo, no sería excluyente con el funcionamiento del nuevo Banco.

En el caso argentino, la recepción general de su efectivización como miembro no regional por parte de las autoridades ha sido positiva, manifestando posiciones comunes de parte de los mayores bloques partidarios. No sólo se reconoce la necesidad imperiosa de financiamiento en materia de desarrollo estratégico en un contexto adverso, sino también la transición hacia un mundo multipolar. No obstante, y a la luz de los intereses chinos en la región, vale recordar que el desembarco de financiamiento chino en nuestro país no estuvo exento de problemas. Una de las críticas ha sido la participación de entidades chinas que dejan poco espacio para actores nacionales y para la transferencia de tecnología. La sujeción de nuevos proyectos a la concreción de compromisos previos ya se ha presenciado con consecuencias negativas. Además, hay cierta preocupación en torno a la corrupción que envuelve a muchos proyectos con participación china, junto a la falta de transparencia y denuncias por sus impactos negativos en materia social, ambiental y de rendición de cuentas. Pese a estos antecedentes, la estructura del BAII dificulta la instrumentalización del banco por parte del gobierno chino. Su foco en proyectos individuales también evita la sujeción a compromisos previos, a la vez que recupera algunas de sus ventajas como el financiamiento de infraestructura, energía y conectividad.

El Banco también está luchando en otras regiones del mundo para solucionar las tensiones entre ser eficiente y ser verde. Cada vez se amplía más la brecha entre la retórica del BAII y las consecuencias reales que generan sus inversiones para las personas y el planeta. De acuerdo con una coalición de grupos sin fines de lucro, en términos generales, el Banco no consulta a las comunidades locales ni defiende los estándares ambientales y de derechos humanos en los proyectos que financia. A principios de 2021, especialistas independientes del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, cuestionaron las prácticas de BAII y la falta de diligencia debida después de considerar testimonios de comunidades



indígenas. Sus declaraciones revelaron que muchas sufrieron graves consecuencias después de hacer valer sus derechos a la información y la participación a pesar de las amenazas de pérdida de tierra. Esto se encuentra asociado con el proyecto Mandalika del BAII en Indonesia, ejemplo concreto de cómo la falta de transparencia puede facilitar las violaciones de los derechos humanos.

También ha sido problemática en términos ambientales y de rendición de cuentas la tendencia del BAII de invertir en intermediarios financieros; uno de ellos ha sido el Emerging Asia Fund (EAF). Este préstamo sería de alto riesgo ya que los proyectos financiados por el fondo no están sujetos a la supervisión ambiental y social del AIIB. Un informe publicado por el Centro de Información del Banco Europeo y Desarrollo Inclusivo Internacional revela cómo la inversión del BAII en el EAF generaría una duplicación en la producción de una mina de carbón en Myanmar para alimentar una planta de cemento. No obstante, se están generando muchas esperanzas de que en los proyectos financiados en Ecuador (su primer miembro en la región) el AIIB revierta sus errores en lo que hace a la transparencia, rendición de cuentas y estándares sociales y ambientales. Cabe recordar, que anteriormente Ecuador, bajo la presidencia de Rafael Correa, recibió financiamiento chino destinado en parte para la construcción de la central hidroeléctrica "Coca Codo Sinclair", la cual tuvo un sobreprecio de unos 2 mil millones de dólares y la contratista Sinohydro encargada de su construcción actualmente enfrenta un proceso de investigación por actos de corrupción.

Sin embargo, el Banco no pretende desplazar a otros mecanismos, entendiendo al enfoque tradicional como complementario pero ineficaz por sí mismo para atender las principales dificultades de países en desarrollo. Además de inclinarse hacia este grupo de naciones vulnerables, confía en la cooperación como una herramienta elemental para el desarrollo. Argentina juega un rol menor en este instrumento, dado su insignificante peso económico y accionario frente a miembros regionales, fundadores y, especialmente, la propia China. Esta asimetría en materia de gobernanza no le impide poder disfrutar de los beneficios de la membresía. Para nuestro país, se abre una oportunidad para resolver su deficiente conectividad y para el trabajo en conjunto con otras instituciones regionales que fallan en atender este problema particular. En cuanto a los destinatarios de sus operaciones, no sólo se beneficiaría



el gobierno nacional, sino también las provincias interesadas en iniciativas como los corredores bioceánicos y accesos a puertos de mayor calado en otros países y entidades públicas y privadas radicadas en el territorio. Además, el Banco ofrece prestación de asistencia técnica.

En definitiva, en el contexto actual de déficit en infraestructura que se encuentra atravesando Argentina, la adscripción al Banco implica, por un lado, acceder a financiamiento para obras de infraestructura junto a créditos para empresas y sectores productivos; repercutiendo en un incremento de la competitividad de empresas nacionales y un mejor posicionamiento del país en el comercio internacional. De esta manera, potenciará también el crecimiento de la economía a largo plazo. Por otro lado, se le presenta la oportunidad a Argentina de acceder a mejores condiciones de financiamiento de las que ofrecen los organismos de crédito occidentales. Bajo la defensa del principio de no injerencia en asuntos internos por parte de China, el Banco desde que comenzó sus operaciones ha tratado de sostener y promover financiamiento que lo caracterice por la ausencia de constreñimientos para los países que lo solicitan. A esto se le suma, el perfilamiento del Banco como un apoyo fundamental en las negociaciones del pago de la deuda con el FMI.

De esta manera, los beneficios que Argentina pueda llegar a obtener de su incorporación al Banco se centran principalmente en la posibilidad de acceder a financiamiento adicional para infraestructura, un rubro donde existe un gran déficit a nivel nacional. Sin embargo, debería necesariamente ponerse en la balanza también el accionar del banco, buscando promover la implementación de proyectos que prioricen la transparencia, el empleo de insumos locales, la vinculación con empresas nacionales y su cultura, y presten especial atención a las posibles vulneraciones en materia social y ambiental que pueden traer aparejados.



BIBLIOGRAFÍA

Legislaciones

Argentina. "Acuerdos". Ley n° 27571. 18 de noviembre de 2020. Disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/237402/20201118>

Argentina. "Plenario de las Comisiones de Relaciones Exteriores y Culto y de Presupuesto y Hacienda". 4 de agosto de 2020. Disponible en: <https://www.senado.gob.ar/upload/34391.pdf>

Argentina. "12ª Sesión Especial del Senado. Periodo 138". 3 y 4 de septiembre de 2020. Disponible en: <https://www.senado.gob.ar/parlamentario/sesiones/03-09-2020/13/downloadTac>

China. "Articles of Agreement of the Asian Infrastructure Investment Bank". 29 de junio de 2015. Disponible en: <https://www.aiib.org/en/about-aiib/basic-documents/articles-of-agreement/index.html>

Estados Unidos. "Convenio Constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo". Disponible en: http://apw.cancilleria.gov.co/tratados/AdjuntosTratados/54679_OEA-1959%20BID.PDF

Publicaciones Online

AIIB (2021a). About AIIB. Members and prospective members of the Bank. Disponible en: <https://www.aiib.org/en/about-aiib/governance/members-of-bank/index.html>

AIIB (2021b). Project List. Disponible en: <https://www.aiib.org/en/projects/summary/index.html>

AIIB (2021c). About AIIB. Infrastructure for Tomorrow. Disponible en: <https://www.aiib.org/en/about-aiib/who-we-are/infrastructure-for-tomorrow/overview/index.html>

AIIB (2021d). Policies and Strategies. COVID-19 Crisis Recovery Facility. Introduction. Disponible en: <https://www.aiib.org/en/policies-strategies/COVID-19-Crisis-Recovery-Facility/index.html>

AIIB (2021e) Environmental and Social Framework. Disponible en: <https://www.aiib.org/en/policies-strategies/framework-agreements/environmental-social-framework.html>

AIIB (2021f) Environmental and Social Framework. Disponible en: https://www.aiib.org/en/policies-strategies/_download/environment-framework/ESF-Fact-Sheet.pdf



AIIB (2021g). Revised Environmental and Social Framework. Disponible en: https://www.aiib.org/en/policies-strategies/_download/environment-framework/AIIB-Revised-Environmental-and-Social-Framework-ESF-May-2021-final.pdf

AIIB (2021h). Introduction to CEIU. Disponible en: <https://www.aiib.org/en/about-aiib/who-we-are/complaints-resolution-evaluation-integrity-unit/introduction/index.html>

AIIB (2021i). Strategy on Financing Operations in Non-Regional Members. Disponible en: <https://www.aiib.org/en/policies-strategies/strategies/financing-operations.html>

AIYAR S. (2015). Why US Allies Are Happy to Join China's AIIB. The Diplomat. 30 de junio. Disponible en: <https://thediplomat.com/2015/07/why-us-allies-are-happy-to-join-chinas-aiib/>

ARGUELLO, V. (2020) El Banco Asiático de Inversión en Infraestructura es "promisorio" para países como Argentina, dice un experto. Rebelión. Recuperado de <https://rebelion.org/banco-asiatico-de-inversion-en-infraestructura-es-promisorio-para-paises-como-argentina-dice-experto/>

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (2021). BID y BID Invest lo gran apoyo de la Asamblea a Visión 2025 y ruta para la capitalización. 21 de marzo. Disponible en: <https://www.iadb.org/es/noticias/bid-y-bid-invest-lo-gran-apoyo-de-la-asamblea-vision-2025-y-ruta-para-la-capitalizacion>

BELLATO (2020). La ampliación del parque solar Cauchari se firmaría en abril cuando Alberto Fernández viaje a China. 13 de noviembre. Disponible: <https://econojournal.com.ar/2020/11/la-ampliacion-de-cauchari-podria-firmarse-en-abril-cuando-alberto-fernandez-viaje-a-china/>

BUSILLI, V. (2020). Belt and Road Initiative (BRI): la iniciativa estratégica de Xi Jinping. Cuadernos de Política Exterior Argentina (Nueva Época), 131, junio, pp. 69-88.

CALLAGHAN, M. y HUBBARD, P. (2016). The Asian Infrastructure Investment Bank: Multilateralism on the Silk Road. [Versión Electrónica], China Economic Journal, 9, (2), pp. 116-139.

CANOSA ET AL. (2020). Dossier especial: La relación bilateral Argentina - China. A seis años de la asociación estratégica integral. Agenda 2020. Ocipex. Recuperado de <https://ocipex.com/wp-content/uploads/2020/08/Informe-Final.pdf>

CÁRDENAS, L. (11 de agosto de 2021). Del hidrógeno verde al túnel de Agua Negra: los proyectos que financiaría el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura en Chile. La Tercera PM. Disponible en: <https://www.latercera.com/la-tercera-pm/noticia/del-hidrogeno-verde-al-tunel-de-agua-negra-los-proyectos-que-financiaria-el-banco-asiatico-de-inversion-en-infraestructura-en-chile/KFKPUC6625ETBPBDOIOD7TEOY4/>



CENTENERA, M. (2017). China presiona a Argentina: si quiere inversiones debe cumplir antes lo firmado con Kirchner. *El País*. 17 de mayo. Disponible en: https://elpais.com/economia/2017/05/16/actualidad/1494960417_578330.html

CHIN, G. T. & GALLAGHER, K. P. (2019). Coordinated credit spaces: The globalization of Chinese development finance. *Development and Change*, 50(1), 245-274.

DAJANI GONZÁLEZ, J. (2015). Un nuevo banco multilateral para relanzar la inversión en infraestructuras en Asia. *Real Instituto Elcano*. Recuperado de: http://www.spain-china-foundation.org/files/documentos/49_ARI45-2015-DajaniGonzalez-Nuevo-banco-multilateral-relanzar-inversion-infraestructuras-Asia.pdf

DANGDAI (2021) El rol del BAII. N° 32: Argentina frente a La Franja y La Ruta, 6-74. Recuperado de https://issuu.com/dangdai/docs/dd_32-comprimido

ELLIS, E. (2021) New directions in the deepening Chinese-Argentine engagement. *Global Americans*. Recuperado de <https://theglobalamericans.org/2021/02/new-directions-in-the-deepening-chinese-argentine-engagement/>

EL TELÉGRAFO (2019). Ecuador se adhiere al banco multilateral Asia Infrastructure Investment Bank (AIIB). Disponible en: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/4/ecuador-banco-asia>

FUNDEPS (2019a). Una aproximación al Banco Asiático de Inversión en Infraestructura. *Fundeps*. 11 de Mayo de 2019. Disponible en: <http://www.fundeps.org/wp-content/uploads/2019/06/Nuevos-Bancos-de-Desarrollo-Multilaterales-El-AIIB.pdf>

FUNDEPS (2019b). El rol del AIIB en la Nueva Ruta de la Seda Verde. Agosto. Disponible en: <https://www.fundeps.org/wp-content/uploads/2019/10/Camoletto-Roza-El-rol-del-AIIB-en-la-Nueva-Ruta-de-la-Seda-Verde-08.2019-2.pdf>

FUNDEPS (2020a). Argentina, a un paso de convertirse en miembro del Banco Asiático de Inversión en Infraestructura. 4 de septiembre. Disponible en: <https://www.fundeps.org/argentina-banco-asiatico-infraestructura/>

FUNDEPS (2020b). Se aprobó la incorporación de Argentina al Banco Asiático de Inversión en Infraestructura. 28 de octubre. Disponible en: <https://www.fundeps.org/aprobo-incorporacion-aiib/>

FUNDEPS (2020c). Estado de situación de los proyectos emblemáticos con financiamiento chino en Argentina. 29 de mayo. Disponible en: <https://www.fundeps.org/situacion-proyectos-chinos/>



GRUPO REGIONAL SOBRE FINANCIAMIENTO E INFRAESTRUCTURA (2019). El rol de América Latina y el Caribe en la Iniciativa de la Franja y la Ruta y la estrategia política de China hacia la región. Ed: Derecho, Ambiente y Recursos Naturales. Lima.

HORTA, K. (2019). The Asian Infrastructure Investment Bank (AIIB). A Multilateral Bank where China sets the Rules. Edited by the Heinrich Böll Foundation in cooperation with Urgewald. Volume 52.

KOOP, Fermín (2021). Explainer: Latin America and the AIIB. *Diálogo Chino*, 8 de enero. Disponible en: <https://dialogochino.net/en/trade-investment/39049-explainer-latin-america-aiib-the-asian-infrastructure-investment-bank/>

LA NACIÓN (2018). La falta de inversión en infraestructura impacta en el crecimiento. 24 de septiembre. Disponible en: <https://www.lanacion.com.ar/economia/la-falta-inversion-infraestructura-impacta-crecimiento-nid2174951/>

LA OPINIÓN AUSTRAL (2021) La Argentina analizó con un banco China el financiamiento de pasos bioceánicos con Chile. Disponible en: <https://laopinionaustral.com.ar/argentina/la-argentina-analizo-con-un-banco-china-el-financiamiento-de-pasos-bioceanicos-con-chile-300452.html>

LI GUOXING (1992). LA POLITICA EXTERIOR DE CHINA. *Relaciones Internacionales*, 1(2). Recuperado a partir de <https://revistas.unlp.edu.ar/RRIL-IRI/article/view/2019>

MENDEZ, A. (2019). Latin America and the AIIB: Interests and Viewpoints. Researchgate. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/335368599_Latin_America_and_the_AIIB_Interests_and_Viewpoints

MOLINARI, A., & PATRUCCHI, L. (2020). Rompiendo el molde: logros y desafíos de los nuevos bancos de desarrollo. *Ciclos En La Historia, La Economía Y La Sociedad*, (54), 131-155. Recuperado de <https://ojs.econ.uba.ar/index.php/revistaCICLOS/article/download/1748/2490?inline=1>

MYERS, M. (2020). China's financial calculus in Latin America: Before and after COVID-19. *Global Americans*. 2 de abril.

NIEBIESKIKWIAT, N. (2020). El "Banco Mundial" oriental: Más cercanía a China: El Gobierno activa la adhesión al Banco Asiático de Inversiones en Infraestructura. *Diario Clarín*. Recuperado de https://www.clarin.com/economia/cercania-china-gobierno-activa-adhesion-banco-asiatico-inversiones-infraestructura_o_LgUUmTR8o.html

PAGINA 12 (2021). La embajada argentina en China busca financiamiento para pasos bioceánicos con Chile. 24 de enero de 2021. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/319364-la-embajada-argentina-en-china-busca-financiamiento-para-pas>



PERIFERIA (2019) Alberto Fernández retomaría el acuerdo con China para construir Atucha IV. 20 de noviembre. Disponible en: <http://www.periferiaciencia.com.ar/noticia.php?n=518>

OSTFIELD, Laurel (2018). Asian Infrastructure Investment Bank. Mayo. Disponible en http://ris.org.in/pdf/aiib/14may2018/Inaugural/Laurel_Ostfield.pdf

SUBSECRETARÍA DE RELACIONES FINANCIERAS PARA EL DESARROLLO (2020). Informe sobre la Adhesión de la República Argentina al Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (BAII). Pedido de info Fundeps. https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1OGL3oGNEjhcCXJP_TdHousj93lENiS8t

SCHULZ, S. (2020). Argentina ingresa al Banco Asiático de Inversiones en Infraestructura. Centro de Estudios Chinos IRI-UNLP. Recuperado de <https://cechinounlp.wordpress.com/2020/09/18/argentina-ingresa-al-banco-asiatico-de-inversiones-en-infraestructura/>

TELAM (2020a). Argentina busca apoyo de China en las negociaciones con el FMI. Recuperado de <https://www.telam.com.ar/notas/202103/549222-argentina-apoyo-china-negociaciones-fmi.html>

TELAM (2020b). El Central renovará los swap por US\$ 18.500 millones con China. 24 de julio. Disponible en: <https://www.telam.com.ar/notas/202007/494034-banco-central-argentina-swap-china.html>

THE WHITE HOUSE (2021) Fact sheet: President Biden and G7 leaders launch build Back Better World (B3W) partnership. Disponible en: <https://www.whitehouse.gov/briefing-room/statements-releases/2021/06/12/fact-sheet-president-biden-and-g7-leaders-launch-build-back-better-world-b3w-partnership/>

WISE, C. y CHONN CHING, V. (2017). Conceptualizing China–Latin America relations in the twenty-first century: the boom, the bust, and the aftermath. The Pacific Review. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/09512748.2017.1408675>

XINHUA (2015). Finalizada lista de 57 miembros fundadores del BAII. 15 de abril. Disponible en: http://spanish.xinhuanet.com/china/2015-04/15/c_134154173.htm



FEBRERO 2022

ARGENTINA EN EL AIIB

Implicancias del ingreso de Argentina
al Banco Asiático de Inversión en
Infraestructura



SOBRE FUNDEPS

La Fundación para el Desarrollo de Políticas Sustentables (Fundeps) es una organización sin fines de lucro cuyo trabajo es la incidencia en políticas públicas para que se respeten los derechos humanos. Realiza actividades de investigación, capacitación, incidencia, litigio estratégico y cooperación en general, tanto a nivel local como nacional e internacional.

www.fundeps.org | info@fundeps.org

